

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FALLCORP S.A. CELEBRADA EL 28 DE MARZO DE 2014.

En la ciudad de Guayaquil, a los Veintiocho días del mes de marzo de dos mil catorce, siendo las diecinueve horas, en el local de la Compañía ubicada en la Urbanización Bosques del Salado, manzana 301, solar 32 oficina 1 planta baja del Edificio Mallorca, previa convocatoria a Junta General Universal de Accionistas, cumpliendo de esta forma con lo preceptuado en el Artículo 238 de la Ley de Compañías; en esta Junta se cuenta con la presencia de la Dra. **MARIA LUISA MENESES GUEVARA**, propietaria de nueve mil setecientos cuarenta (9.740) acciones de Diez dólares de los Estados Unidos de América (\$10,00) cada una, y, la señorita **DESIRE BARREZUETA MENESES**, propietaria de 490 acciones de diez dólares de los Estados Unidos de América (\$ 10,00) cada una, se deja expresa constancia que todas las acciones son ordinarias y nominativa y que se encuentran pagadas en su totalidad, encontrándose presente la totalidad del capital social de la Compañía, que es de **DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA** (\$ 10.000,00), las socias manifiestan unánimemente su acuerdo de celebrar la presente Junta General Ordinaria de Accionistas de conformidad con lo establecido en el Artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta la Dra. Maria Luisa Meneses Guevara, como Presidente de la Compañía, entre los concurrentes se designa como Secretaria Ad-Hoc de la Junta a la señora Abogada Soledad Alarcón Franco, quien acepta el cargo, secretaria deberá elaborar la Lista de Accionistas asistentes a esta Junta y elaborará el Acta de la misma. La Secretaria de la Junta hace constar la asistencia del Gerente General de la Compañía Dr. Daniel Barrezueta Narváez.

La Presidente de la Junta informa que el orden del día a tratarse es: **1.-** Conocer y resolver sobre los informes del Presidente, del Gerente General y Comisario, relativos al ejercicio económico del año 2013; **2 .-** Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de pérdidas y ganancias del año 2013; **3.-** Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2013.

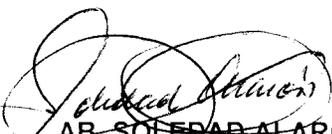
De manera inmediata se pasa a resolver el orden del día, el mismo que fue publicado, y que se encuentra puesto en consideración de la Junta; **1.- Conocer y resolver sobre los informes del Presidente y Gerente General y del Comisario relativos al ejercicio económico del año 2013;** El Presidente, Gerente General y Comisario presentan sus informes, entregando copias a los accionistas presentes, los mismos que por unanimidad son aprobados, el Gerente de la Compañía presenta los Estados de Cuentas, Balances e informe administrativo a los accionistas presentes, entregando las copias respectivas, después de las respectivas deliberaciones, son aprobados en su totalidad.-**2.- Conocer y resolver sobre el Balance General y del Estado de pérdida y ganancias del año 2013.-** El Gerente de la Compañía acogiéndose a lo que establece el Artículo 231 inciso 2do de la Ley de Compañías, presenta los Estados de Cuentas, Balances e informe administrativo a los accionistas presentes, entregando las copias respectivas, estos deliberan y son aprobados en su totalidad y por unanimidad. **3.- Conocer y resolver sobre las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2013.-** Toma la palabra la señorita Desire Barrezueta Meneses, y leyó los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía cortada al 31 de diciembre del 2013, sugiriendo que luego de constituida la reserva legal que habla la Ley de Compañías en su artículo 297 inciso primero, y una vez efectuadas las deducciones de ley, las utilidades netas sean repartidas a los accionistas, toma la palabra la Dra. María Luisa Meneses Guevara accionista mayoritaria de la Compañía y dice que apoya la moción de la señorita Desire Barrezueta Meneses, y que las utilidades sean repartidas de conformidad con lo que

dispone el artículo 208, el mismo que establece ' **Que la distribución de las utilidades a los accionistas se hará en proporción al valor pagado de las acciones.** La Junta General de accionistas aprueba por unanimidad este tercer punto del orden del día. El Gerente General de la Compañía Doctor Daniel Barrezueta Narváez, que de conformidad con el Reglamento expedido por Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados a esta Sesión. La Junta en cumplimiento de dicha disposición reglamentaria, deja constancia de los documentos que deberían incorporarse al expediente: a) Lista de asistentes y numero de acciones que representan, b) Copia Certificada del acta firmada por la Secretaria de la Junta, c) Copia de los informes administrativos, Cuentas, Estado de pérdidas y Ganancias, Informe del Gerente Presidente y comisario. No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para que la Secretaria redacte el Acta y la Lista de Accionistas asistentes.

Siendo las diecinueve horas treinta minutos se reinstala la Junta General Ordinaria de Accionistas, con los mismos socios con que se inicio, la Secretaria Ad-Hoc procede a dar lectura al Acta, y siendo las diecinueve horas cuarenta minutos se da por terminada la Junta General Ordinaria de Accionistas, firmando para constancia de todo lo actuado os asistentes a esta Junta.- f.-Dra Maria Luisa Meneses Guevara, Accionista Mayoritaria, Presidente de la Compañía y de la Junta de Accionistas.- f.- Desire Barrezueta Meneses accionista.- Dr. Daniel Barrezueta Narváez, Gerente General.- f.- Ab. Soledad Alarcón Franco Secretaria Ad-Hoc de la Junta General Ordinaria de Accionistas quien certifica.-


DRA. MARIA LUISA MENESES GUEVARA
ACCIONISTA MAYORITARIA


DESIRE BARREZUETA MENESES
ACCIONISTA


AB. SOLEDAD ALARCÓN FRANCO
SECRETARIA-AD-HOC DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA